

	Concejo Distrital BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-005
	ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA	Versión: 02

**ACTA DE CIERRE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALTA CALIDAD MEDIANTE LA
RESOLUCIÓN 077.**

Que mediante resolución 077-2022, la mesa directiva del Concejo Municipal de Barrancabermeja, invito a instituciones de Educación Superior públicas o privadas con acreditación de A la Calidad para que presenten PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE BARRANCABERMEJA PERIODO 2023 BRINDANDO ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO LOGISTICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS, PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Sexto de la resolución 077-2022, el Concejo Municipal de Barrancabermeja dio cumplimiento al cronograma establecido para la recepción de postulaciones de las Instituciones de Educación Superior publica o privadas con acreditación de Alta Calidad en el periodo comprendido del 19 de octubre de 2022 de 8am a 5pm, en la carrera 5 No. 50-43 Barrancabermeja, instalaciones del Concejo Municipal de Barrancabermeja y/o al correo electrónico secretario.presidencia@concejobarrancabermeja.gov.co

Que de conformidad con lo anterior expuesto, el Concejo Municipal de Barrancabermeja, se deriva la presente acta de cierre en los siguientes términos;

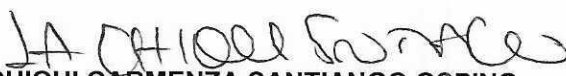
PRIMERA: Siendo las 06:00pm del 20 de octubre de 2022, en las instalaciones del Concejo Municipal de Barrancabermeja, se procede al CIERRE, de la recepción de propuesta de la invitación publica efectuada bajo la resolución 077-2022 y no se registra ninguna propuesta.

SEGUNDA: la mesa directiva continuará con el cronograma establecido en la cláusula sexta de la resolución 077-22, y posteriormente se evaluará la ampliación del cronograma mediante una modificación de la misma resolución.

TERCERA: En constancia de lo anterior se firma la presente acta, por parte de quienes intervinieron y rige a partir se firma

Se expide la presente certificación en Barrancabermeja a los (20) día del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).


LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA
Profesional universitaria.


LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO
Presidente del Concejo Municipal de
Barrancabermeja

Proyecto:
Abogado ext. Andres Hernández.